

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 3.018  
**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre del año 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "SUPERMERCADO ITALIA.", RUT N° 78.591.360-4.
- 4.- Decreto Exento N° 2.906 del 31 de Agosto del 2017, que dispone la ejecución de actividades programadas, con motivo de celebración de Fiestas Patrias 2017.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de 400 Empanadas de Horno, 160 chocolates Orly, 160 Bebidas en Lata, 160 Sandwich Jamón Queso, 53 Bidones de vino Tinto 5 Lts., para atención de participantes Juntas de vecinos y Escuadrón Militar, para los desfiles de los Sectores Los Robles, Villaseca, Copihue, El Bonito, Santa Delfina, Comuna de Retiro.
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- Que;** Es necesario realizar la adquisición de los productos señalados en cotización adjunta, para atención de participantes Juntas de vecinos y Escuadrón Militar, para los desfiles de los Sectores Los Robles, Villaseca, Copihue, El Bonito, Santa Delfina, Comuna de Retiro.-
- Que;** El proveedor cuenta con los servicios cotizados de forma inmediata.
- Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado, debido a la naturaleza de la Negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

**DECRETO:**

- 1° **AUTORIZASE**, al Proveedor SUPERMERCADO ITALIA CIA. LTDA. RUT N° 78.591.360-4, para la adquisición de 400 Empanadas de Horno, 160 chocolates Orly, 160 Bebidas en Lata, 160 Sandwich Jamon Queso, 53 Bidones de vino Tinto 5 Lts., para atención de participantes Juntas de vecinos y Escuadrón Militar, para los desfiles de los Sectores Los Robles, Villaseca, Copihue, El Bonito, Santa Delfina, Comuna de Retiro, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de 850.000 (ochocientos cincuenta mil pesos), Iva Incluido.
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215.22.01.001.003.003 "PARA PERSONAS" Área de gestión 3 (Actividades Municipales), del presupuesto municipal vigente para el año 2017.-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-**  
"por orden del sr. alcalde"

**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ**  
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS (S)  
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JII/RLG/GBT/yyv.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas
- 3.- Departamento de Adquisiciones
- 4.- Control Interno